



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

OFICIO TDJ/VJ/94/2026.

LIC. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ RANGEL
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

En atención al Acuerdo General TDJ/24/2025, determinado por los Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, en sesión de fecha 18 de diciembre del 2025 y con fundamento en lo previsto por los artículos 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comunicar a usted, que **le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2026, al Juzgado Primero Familiar del Sexto Distrito Judicial, ubicado en el municipio de Ciudad Valles, S.L.P.,** la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **09, 10, 11, 12 y 13 de marzo del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **08 de marzo del 2026.**

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 03 DE MARZO DEL 2026.
**EL VISITADOR GENERAL DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

LICENCIADO JAIME ANTONIO CHALINI BLANCAS.